



Asamblea General

Distr. general
5 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 69 c) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situación de los derechos humanos e informes de
redactores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe, presentado de conformidad con el párrafo 20 de la resolución [70/233](#) de la Asamblea General, que abarca el período comprendido entre el 8 de agosto de 2015 y el 1 de agosto de 2016, examina la situación de los derechos humanos en Myanmar, en el contexto del proceso de democratización en curso en el país, y destaca los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para apoyar al Gobierno y al pueblo de Myanmar en su camino hacia la reforma, la inclusividad política y el desarrollo. La celebración de elecciones en todo el país el 8 de noviembre de 2015, que contó con la participación pacífica, digna y entusiasta de la población, marcó un importante punto de inflexión en su historia. La abrumadora victoria obtenida por el partido que había estado en la oposición desde hacía mucho tiempo, la Liga Nacional para la Democracia (LND), y su acceso al poder reemplazando a una dirección integrada principalmente por antiguos oficiales militares, es una indicación de que el proceso de reforma está avanzando en la dirección correcta. El 15 de marzo de 2016, el nuevo Parlamento eligió a Htin Kyaw como Presidente, el primer Jefe de Estado de Myanmar en más de 50 años que no tenía antecedentes militares. La líder del partido gobernante, Aung San Suu Kyi, fue nombrada Consejera de Estado y Ministra de Relaciones Exteriores. A pesar de la credibilidad general del proceso electoral, hubo una amplia preocupación, a nivel nacional e internacional, sobre la inhabilitación de más de 1 millón de personas, que comprenden principalmente a la población musulmana de Rakáin y a otros grupos étnicos minoritarios.

* [A/71/150](#).

** Este informe se presentó con retraso debido a la necesidad de celebrar consultas amplias sobre los temas que en él se tratan.



El proceso de reconciliación nacional avanzó con la firma de un acuerdo de alto el fuego por los ocho grupos armados étnicos, el 15 de octubre de 2015, lo que allanó el camino para poner fin al conflicto étnico que había caracterizado la historia del país desde su independencia. Sin embargo, alrededor de una docena de esos grupos no estaban dispuestos a firmar el acuerdo de alto el fuego porque procuraban tener una mayor participación en el proceso de paz. El Gobierno ha intensificado sus esfuerzos para llegar a estos grupos no signatarios. Las Naciones Unidas se han mantenido en estrecho contacto con el Gobierno, los militares, los grupos armados étnicos, los dirigentes religiosos, la sociedad civil y otras partes interesadas nacionales e internacionales, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General.

A pesar de los acontecimientos positivos que ocurrieron en otras esferas, hubo escasos avances en la mejora de las apremiantes condiciones a las que hacía frente la población musulmana en Rakáin, en particular los que siguen identificándose a sí mismos como rohinyás. Muchos de ellos siguen languideciendo en campamentos de desplazados internos y, junto con los que están fuera de los campamentos, han sufrido la discriminación institucionalizada de la comunidad mayoritaria. Algunos incidentes esporádicos de tensión y odio contra las minorías siguen suscitando preocupación en las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Si bien hay grandes expectativas de que el Gobierno adopte medidas audaces para crear mejores condiciones para todas las comunidades, incluida la población musulmana de Rakáin, aún no se han observado resultados concretos en este sentido. Los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados han seguido prestando asistencia técnica, financiera y programática para ayudar a Myanmar a hacer frente a importantes desafíos en las esferas política, de desarrollo, humanitaria y de derechos humanos. Habida cuenta de los progresos generales en materia de democratización y los notables cambios políticos e institucionales ocurridos en los últimos años, considero que el país ha cumplido la mayoría de los puntos de referencia esbozados en sucesivas resoluciones de la Asamblea General, aun cuando algunos de los principales desafíos están pendientes. Por consiguiente, los Estados Miembros tal vez deseen examinar la posibilidad de la continuación de los buenos oficios y del mandato del Asesor Especial.

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución [70/233](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que siguiera interponiendo sus buenos oficios y prosiguiera sus conversaciones sobre los derechos humanos, la democracia y la reconciliación en Myanmar, y que informase a la Asamblea en su septuagésimo primer periodo de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre el 8 de agosto de 2015 y el 1 de agosto de 2016. En el ejercicio del apoyo de buenos oficios que las Naciones Unidas prestan al Gobierno de Myanmar, mi Asesor Especial visitó Myanmar en siete ocasiones y visitó otros países de la región, incluidos China y Tailandia. La información incluida en el informe se reunió mediante la colaboración del Asesor Especial con una amplia gama de partes interesadas, tanto nacionales como internacionales, en Myanmar, y por el equipo de las Naciones Unidas en el país. Por su parte, la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar publicó informes en octubre de 2015 ([A/70/412](#)) y en marzo de 2016 ([A/HRC/31/71](#)).

3. Mi Asesor Especial siguió en contacto con los Estados Miembros y las organizaciones regionales para seguir promoviendo la participación constructiva de la comunidad internacional a fin de encarar los diversos retos a que hace frente Myanmar. Además de las consultas bilaterales y de grupo celebradas en Nueva York y en Myanmar con varios Estados Miembros, mantuvo un contacto estrecho y periódico con el Enviado Especial del Gobierno de China, Sun Guoxiang, el único oficial observador adicional que participó en el proceso de paz. Mi Asesor Especial informó al Consejo de Seguridad sobre la situación existente en Myanmar en noviembre de 2015 y en febrero de 2016. También convocó dos reuniones del Grupo de Amigos del Secretario General para Myanmar, el 29 de septiembre de 2015 y el 1 de julio de 2016.

II. Contexto y evolución de la situación

A. Reforma política y democratización

4. Un importante hito reciente en el proceso de democratización iniciado por las reformas en Myanmar ha sido el éxito de las elecciones generales para el Parlamento de la Unión y 14 parlamentos regionales y estatales, que se celebraron en noviembre de 2015 por medio de unos 40.000 colegios electorales. Las elecciones fueron planificadas y administradas por la Comisión Electoral de la Unión, de una forma que los observadores estimaron que había sido considerablemente más transparente y abierta que en el pasado. Más de 12.000 observadores nacionales e internacionales presenciaron las diversas etapas del proceso. Si bien las elecciones estuvieron prácticamente libres de irregularidades, hubo algunas preocupaciones relativas a su inclusividad. La inhabilitación de algunos segmentos de la población, principalmente de comunidades y grupos étnicos minoritarios, incluidos los rohinyás, que habían votado e incluso se habían inscrito como candidatos en elecciones anteriores, es motivo de grave preocupación.

En 2015, se introdujeron condiciones más restrictivas que en las elecciones anteriores debido a una interpretación más estricta de los criterios de ciudadanía, que exigían que los candidatos aportaran una prueba de residencia continua de más de 10 años y que ambos padres fueran ciudadanos de Myanmar. Esa interpretación y esa aplicación estrictas de la ley dieron lugar al rechazo de 75 candidatos, entre ellos 32 candidatos musulmanes. Algunas variaciones en los procedimientos de adopción de decisiones para determinar quién podía presentarse a las elecciones se observaron también entre las diferentes comisiones electorales estatales y nacionales, lo que se tradujo en que ningún musulmán fuera elegido al Parlamento. Además, un tema importante de debate durante la campaña electoral se refería a la restricción impuesta por el artículo 59 f) de la Constitución, que inhabilitaba para el cargo de Presidente o Vicepresidente a todo ciudadano cuyo cónyuge o hijos hubiesen prometido lealtad a un país extranjero, gozaran de los derechos y privilegios de un ciudadano o poseyeran la nacionalidad de un país extranjero.

5. Las votaciones se llevaron a cabo en la mayor parte del país, incluso en zonas afectadas por inundaciones. La decisión de cancelar la votación por motivos de seguridad en 5 municipios y 590 distritos en los estados de Kachin, Kayin, Mon, Shan y Bago fue considerada por algunos como adoptada en forma no transparente. Habida cuenta de que los combates en el estado de Shan se intensificaron a medida que se acercaba la fecha de la elección, hubo nuevas cancelaciones. La votación se suspendió en 7 municipios, 7 distritos y 334 aldeas, con diversos motivos. No se informó de incidentes de violencia importantes. El fuerte deseo de cambio pareció favorecer la presencia de un impresionante número de votantes, aproximadamente el 70% de unos 30 millones de posibles votantes. Si bien las Naciones Unidas no observaron las elecciones de 2015, una misión encabezada por la División de Asistencia Electoral estuvo presente sobre el terreno para seguir los acontecimientos el día de las elecciones. Los miembros de la misión presenciaron emocionantes escenas de votantes que hacían cola, de forma paciente y entusiasta, para depositar sus votos.

6. La LND ganó las elecciones con una amplia victoria, obteniendo el 78,95% de los escaños en la Cámara Baja del Parlamento y el 80,36% en la Cámara Alta, lo que le permitió lograr una cómoda mayoría parlamentaria, a pesar de que el 25% de los escaños siguen siendo reservados por la Constitución para el Tatmadaw (fuerzas armadas). El anterior partido gobernante, Partido para la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión, obtuvo algo más del 8% de los escaños en ambas Cámaras. La abrumadora mayoría electoral lograda por la LND permitió la elección de Htin Kyaw, un estrecho confidente de Aung San Suu Kyi, como Presidente, y la formación de un gabinete política y étnicamente excluyente, que también incluía a tecnócratas del Partido para la Solidaridad y Desarrollo de la Unión y a un miembro del Partido Nacional Mon. La LND obtuvo las tres cuartas partes de todos los escaños en las siete asambleas regionales y un cómodo margen en cuatro de las siete asambleas estatales. En los estados de Rakáin y Shan, los partidos regionales étnicos obtuvieron cierto grado de apoyo, aunque ningún partido pudo obtener mayoría en ninguna de las tres asambleas estatales restantes. Los partidos locales obtuvieron solamente tres escaños en la asamblea estatal de Mon, dos en el estado de Chin, uno en el estado de Kayin, y ninguno en el estado de Kayah.

7. Después de las elecciones, hubo una agitada actividad política, incluidas las reuniones celebradas el 2 de diciembre de 2015 entre Aung San Suu Kyi, el expresidente Thein Sein y el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa, Min Aung Hlaing. La Consejera de Estado y el Comandante en Jefe celebraron nuevas reuniones el 25 de enero y el 17 de febrero de 2016. Aunque se facilitaron pocos detalles de las reuniones, se estima que estos contactos ayudaron a construir un espíritu de cordialidad y cooperación constructiva entre los interlocutores.

8. El Parlamento se reunió el 1 de febrero de 2016 y los Presidentes y Presidentes adjuntos fueron elegidos en el mismo mes. En un intento de asegurar la estabilidad y la durabilidad de la legislatura, el Tatmadaw restableció una mayoría de delegados militares con considerable experiencia legislativa y rango militar superior. Algunos, en particular entre los comandantes del ejército, fueron nombrados tempranamente, en enero de 2011. Esto estaba en marcado contraste con el bloque de representantes elegidos: solo el 12% de los legisladores del Parlamento anterior fueron reelegidos. En marzo, ambas Cámaras del Parlamento eligieron a Htin Kyaw como Presidente. Su asunción representó la primera presidencia civil, sin asociados militares, en más de 50 años. El Vicepresidente Primero es Mynt Swe, un exoficial militar de Mon y ex Ministro Principal de Yangon, y el Vicepresidente Segundo es Henry Van Hti Yu, de etnia chin y de religión cristiana, perteneciente a la LND. Ese mismo mes, el Parlamento aprobó por abrumadora mayoría una propuesta de reducir el número de ministerios de 36 a 21, un elemento clave de la plataforma electoral de la LND. Los militares siguieron al frente de los Ministerios del Interior, Defensa y Asuntos Fronterizos, de conformidad con la Constitución. El Presidente designó a los Ministros Principales de 14 regiones y estados y nombró a Aung San Suu Kyi como nueva Ministra de Relaciones Exteriores, con una función adicional de Consejera de Estado, que le da facultades para ponerse en contacto con los ministerios gubernamentales, departamentos, organizaciones, asociaciones y particulares con fines de asesoramiento, y la hace responsable ante el Parlamento. En ausencia de cualquier modificación de la Constitución que permita su nombramiento como Jefa de Estado, esta función le otorga efectivamente una situación singular en el Gobierno que, hasta la fecha, no ha sido impugnada.

9. En una alocución inaugural ante el Parlamento, el Presidente comprometió a su Gobierno con las prioridades esbozadas en el manifiesto de la LND, de reconciliación nacional, paz interna, búsqueda de una evolución constitucional hacia una unión federal y mejora de los niveles de vida de la población. En una reunión con el nuevo equipo de ministros, celebrada el 26 de marzo de 2016, la Consejera de Estado exhortó a sus colegas a trabajar con diligencia, honestidad y dedicación al bien nacional, a evitar un estilo de vida suntuoso y a colaborar con una mayor transparencia y rendición de cuentas hacia el pueblo. También exhortó a cada uno de ellos a que preparase un plan de 100 días para sus departamentos.

10. Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno consistió en poner en libertad a los presos políticos. Tras la liberación de 113 presos de conciencia, el 8 de abril de 2016, el Presidente indultó a otros 83 presos el 17 de abril. Llevando a la práctica la decisión del Gobierno de iniciar las reformas jurídicas, se estableció una comisión de asuntos jurídicos y de evaluación de casos especiales, que pronto recomendó la revisión o la derogación de unas 142 leyes vigentes. El Comité de proyectos de ley de la Cámara Alta examinó y aprobó la Ley del Derecho de

Reunión y de Protesta Pacífica en 2011, modificada en 2014, con el propósito de flexibilizar y reducir las penas y las restricciones relativas a las protestas y manifestaciones públicas que requerían una autorización previa. Tales manifestaciones ahora solo requieren una notificación previa. Se reclamó un examen similar con respecto a la Ley de Disposiciones en Situaciones de Emergencia de 1950, la Ley de Transacciones Electrónicas y la Ley de Asociaciones Ilícitas. La Ley de Protección del Estado de 1975 se debatió en el Parlamento en mayo de 2016 y se derogó oficialmente.

11. Myanmar terminó su segundo examen periódico universal en noviembre de 2015. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) a pesar de su reducida presencia en el país y de los obstáculos planteados por las restricciones a los visados, según las cuales tres funcionarios están obligados por Myanmar a renovar sus visados cada tres meses, siguió proporcionando una importante cooperación técnica y apoyo al desarrollo de la capacidad, al Gobierno y las instituciones del Estado, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Myanmar. En la sección III me referiré a algunos de los problemas de derechos humanos a los que hace frente el país.

12. Desde que el nuevo Gobierno asumió el poder, ha tenido lugar una serie de visitas de dirigentes de gobiernos extranjeros. El Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, fue el primer Jefe de Estado que visitó Nay Pyi Taw, del 7 al 9 de junio de 2016. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, China, Francia, la India, Italia, el Japón, Tailandia, Turquía y los Estados Unidos de América también visitaron Nay Pyi Taw. El Presidente y la Consejera de Estado iniciaron su primera visita oficial a la República Democrática Popular Lao, que actualmente preside la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). La Consejera de Estado también realizó una visita a Tailandia. Esas visitas manifestaron el reconocimiento del Gobierno de la prioridad de mantener relaciones con los vecinos regionales de Myanmar.

13. A medida que Myanmar siguió normalizando los vínculos con la comunidad internacional, los países también consideraron la posibilidad de reducir las sanciones. Los Estados Unidos retiraron de su lista negra 10 empresas estatales en los sectores de la banca, la madera y la minería, pero siguen manteniendo restricciones sobre las relaciones comerciales con el Tatmadaw. En abril, el Consejo de la Unión Europea prorrogó su prohibición de la venta de armas a Myanmar durante otro año.

B. El conflicto armado y el proceso de reconciliación nacional

14. Las principales partes interesadas demostraron un firme compromiso público con la continuación de las conversaciones sobre el acuerdo de alto el fuego nacional y con el inicio de un diálogo político para abordar las cuestiones de la participación en el poder y la distribución de recursos en el marco de un Myanmar unido, democrático y federal. Los persistentes esfuerzos desplegados durante 17 meses, que culminaron en octubre de 2015 en el acuerdo provisional sobre el proyecto de texto del acuerdo de alto el fuego fueron importantes porque los distintos grupos étnicos armados, a pesar de sus intereses y aspiraciones distintos y a veces divergentes, pudieron reunirse en un solo equipo de negociación, conocido como el

Equipo de Coordinación Nacional del Alto el Fuego, y trabajar de manera constructiva con el Gobierno. Durante más de tres años, las Naciones Unidas y China estuvieron presentes en calidad de observadores terceros en las negociaciones, participaron en importantes reuniones en la Cumbre de los grupos étnicos armados y observaron los progresos realizados hacia la reconciliación nacional. El enfoque de las Naciones Unidas ha sido siempre una observación de bajo perfil, interferencia mínima, aliento moral y buenos oficios discretos.

15. Si bien las conversaciones de paz han sido promisorias, las importantes diferencias en el enfoque y las prioridades seguían afectando a la posibilidad de un acuerdo sobre una cesación del fuego completa. Desde el estallido de hostilidades, en febrero de 2015, en la zona autónoma de Kokang, limítrofe con China, la persistencia de las tensiones ha repercutido en las negociaciones, dado que varios importantes grupos étnicos armados se retiraron del texto final acordado y se negaron a firmar el acuerdo de alto el fuego, argumentando que carecía de inclusividad. Exhortaron al Gobierno a que invitase a todos los grupos étnicos armados que formaban parte del Equipo de Coordinación Nacional del Alto el Fuego a que firmasen el acuerdo, una condición que el Gobierno consideraba difícil de aceptar, especialmente con respecto al grupo armado Kokang y sus aliados. En esas circunstancias, el Gobierno siguió adelante con la firma oficial del acuerdo, el 15 de octubre de 2015, sugiriendo que los que no estaban dispuestos a firmar entonces podrían hacerlo en una fecha futura. Ocho de los grupos étnicos armados respondieron positivamente y estuvieron presentes en la ceremonia, mientras que algunos grupos influyentes, como la Organización para la Independencia de Kachín, el Nuevo Partido del Estado de Mon y el Partido Progresista Nacional de Karenni, optaron por permanecer al margen. Mi Asesor Especial estuvo presente en la ceremonia celebrada en Nay Pyi Taw y firmó el acuerdo en calidad de testigo, junto con los representantes de China, la India, el Japón y Tailandia, así como de la Unión Europea. La concertación del acuerdo fue ampliamente acogida con beneplácito, y fue considerada como un hito en el proceso de paz de Myanmar. El acuerdo fue ratificado por el Parlamento el 8 de diciembre de 2015, y ambas partes están llevando a cabo medidas para aplicarlo, incluido el establecimiento de un Comité Mixto de Supervisión de la Unión y la elaboración preliminar de un marco de diálogo político. En enero de 2016, se constituyó un Comité de Vigilancia Conjunta de la Unión, y el primer periodo de sesiones de la Conferencia de Paz de la Unión se inauguró inicialmente en Nay Pyi Taw el 12 de enero de 2016, lo que representó el primer diálogo entre el Gobierno y los grupos étnicos armados en 70 años.

16. He seguido destacando que es necesario que, tanto los signatarios como los no signatarios del acuerdo de alto el fuego, mantengan un espíritu constructivo y con visión de futuro. El Gobierno ha mantenido las puertas abiertas para que los grupos no signatarios se sumen al proceso de paz y ha establecido un modelo claro para iniciar un diálogo político, en particular las negociaciones sobre una estructura de unión federal democrática. Sin embargo, para que esto suceda, es menester que se calmen las tensiones existentes en la frontera, especialmente en los estados de Kachin y Shan septentrional, y que se eviten a toda costa nuevos enfrentamientos armados. Si bien, en general, no ha habido ninguna grave interrupción en el alto el fuego entre Tatmadaw y los signatarios, no puede decirse lo mismo de los grupos no signatarios, dado que la intensidad de los enfrentamientos ha demostrado que estos no han amainado e incluso se han exacerbado en algunos sectores, con la

participación del Ejército para la Independencia de Kachin, el Partido del Progreso del Estado de Shan, el Ejército de Liberación Nacional Taang y el ejército de Arakan en Rakáin. La falta de control de esta situación sobre el terreno podría aumentar aún más la falta de confianza, acentuar las diferencias internas y obstaculizar el proceso de paz, así como dar lugar a nuevas cuestiones humanitarias.

17. Resulta promisorio el hecho de que la Consejera de Estado haya reiterado en repetidas ocasiones que la reconciliación nacional es una prioridad fundamental para el Gobierno. La Consejera se dedicó personalmente a hacer avanzar el proceso de paz, presidiendo el órgano gubernamental de negociación de la paz, el Centro Nacional de la Reconciliación y la Paz, conocido anteriormente como el Centro de Paz de Myanmar, que ella reestructuró mediante una combinación de representantes militares y de los poderes ejecutivo y legislativo. La Consejera nombró a Tin Myo Win, su auxiliar de confianza y médico personal, como el principal negociador de la paz en nombre del Gobierno. Aunque indicó que su Gobierno se basaría en los logros alcanzados por la administración anterior, en lugar de fomentar ninguna guía nueva o paralela, la Consejera se ha reunido con las partes interesadas, incluidos los grupos signatarios del acuerdo de alto el fuego y el Tatmadaw. Por su parte, la LND también ha llegado a otros grupos, como el Ejército Unido del Estado de Wa, un grupo armado étnico influyente. Inspirándose en el llamamiento formulado por su padre, a favor de una conferencia en Panglong, en febrero de 1947, para debatir el futuro acuerdo político del país con los dirigentes de Shan, Chin y Kachin, el 27 de abril de 2016 anunció su plan de convocar una nueva “conferencia de Panglong del siglo XXI”, a la que invitó a los representantes de las diversas minorías étnicas. El acto, que se celebraría a fines de agosto, estaba destinado a poner en marcha un proceso de diálogo político que sería unificador, incluyente y con visión de futuro, y que trataría de responder a las preocupaciones de todos los grupos, incluidos los no signatarios del acuerdo de alto el fuego. Por su parte, los grupos étnicos armados, tanto los signatarios como los no signatarios, se reunieron en Mai Ja Yang, estado de Kachin, del 26 al 30 de julio, con miras a consolidar una posición de negociación común antes de la conferencia. Los partidos étnicos, la sociedad civil y grupos de mujeres también participaron en los debates. La Consejera de Estado y el Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa celebraron conversaciones separadas con el Ejército Unido del Estado de Wa y con el Ejército de la Alianza Nacional de Myanmar. Tras esas conversaciones, los dos grupos étnicos acordaron participar en la conferencia. La apertura y la flexibilidad que demostraron todas las partes han sido alentadoras, en particular las actividades de divulgación realizadas por la Consejera de Estado y su equipo de negociación con respecto a la promoción de un proceso de paz incluyente.

18. Se están realizando progresos constantes para el establecimiento de un Comité Mixto de Supervisión de la Unión, sobre la base de las disposiciones del acuerdo de alto el fuego. El Comité se constituyó el 18 de noviembre de 2015 con 10 representantes del Gobierno, 10 representantes de ocho grupos étnicos armados y 6 representantes civiles nombrados por ambas partes. En el futuro inmediato, la prestación de apoyo al Comité será fundamental para ayudar a crear el impulso y la confianza en la aplicación del acuerdo. Al calibrar el apoyo constante prestado por las Naciones Unidas al proceso de paz, soy consciente de que los asociados externos deberán estar en plena sintonía con las sensibilidades nacionales y geopolíticas en cuestión. A solicitud del Comité, las Naciones Unidas están creando un mecanismo

de financiación para encauzar el apoyo internacional, incluido el de China y otros países donantes, en apoyo de esta importante iniciativa. En su reunión con mi Asesor Especial, celebrada el 25 de mayo en Nay Pyi Taw, la Consejera de Estado indicó el interés de su Gobierno en que continúen los buenos oficios de las Naciones Unidas a este respecto. Las Naciones Unidas seguirán prestando ese apoyo, con el acuerdo de todos los asociados, a fin de acompañar a Myanmar en una senda continua de paz sostenible.

19. Se hicieron progresos para abordar la cuestión de los niños soldados cuando Myanmar firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, el 28 de septiembre de 2015, en Nueva York. Insto al Gobierno a que ratifique el Protocolo sin demora. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados dialogó con el Partido Progresista Nacional de Karenni, la Unión Nacional Karén y el Ejército para la Independencia de Kachin a fin de alentar la preparación de planes de acción para abordar la cuestión del reclutamiento y la utilización de los niños y otras graves violaciones. Las Naciones Unidas han seguido dialogando con esos grupos, y uno de los partidos, el Partido Progresista Nacional de Karenni, junto con su rama armada, el Ejército de Karenni, está dispuesto a firmar un plan de acción. Aliento al Gobierno a que apoye la concertación y aplicación de esos planes de acción a fin de fortalecer la protección de los niños en todo Myanmar. El Gobierno ha seguido adoptando medidas positivas para promover la aplicación del plan de acción conjunto para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por el Tatmadaw, con inclusión de la capacitación para evaluar la edad en los centros de reclutamiento, el aumento del acceso a los batallones y unidades militares por las misiones de vigilancia, y las reuniones mensuales de examen de casos con las Naciones Unidas para verificar los casos en que se sospechara que se había reclutado a niños. Desde enero de 2015 hasta mayo de 2016, 192 exniños soldados, incluidos 37 menores de edad, fueron liberados y devueltos a sus familias y comunidades. Hago mía la recomendación de la Relatora Especial de que el Gobierno debería fortalecer los mecanismos de verificación y vigilancia de la edad y los mecanismos de supervisión del reclutamiento para garantizar que todos los responsables del reclutamiento y la utilización de niños, incluidos los intermediarios, sean llevados ante la justicia.

C. Rakáin y la situación comunal

20. En contraste con el optimismo que se desprende de los acontecimientos descritos anteriormente, deseo destacar que la discriminación institucionalizada contra la comunidad musulmana minoritaria, especialmente la comunidad que se identifica a sí misma como rohinyás, sigue siendo objeto de una atención negativa y preocupación en el seno de la comunidad internacional. Más de cuatro años después de los acontecimientos violentos ocurridos en 2012 en Rakáin, se estima que 1,2 millones de musulmanes en ese estado siguen haciendo frente a diversas formas de restricciones a la circulación, el empleo, la educación y la libertad religiosa, y muchos de ellos languidecen en los campos para desplazados internos, con pocas esperanzas para el futuro. La cuestión de su condición jurídica, incluido el acceso a la ciudadanía para la abrumadora mayoría de esta comunidad sigue sin resolverse, y la perspectiva de una vida digna y segura no está a la vista. Los datos censales más

recientes sobre grupos religiosos, publicados el 21 de julio, muestran solo un aumento marginal en la población cristiana (del 4,9% al 6,2%) y de la población musulmana (3,9% al 4,3%) en comparación con el censo de 1983.

21. Los grupos religiosos radicales, incluidos elementos de la comunidad budista Ma Ba Tha, han seguido utilizando una retórica antimusulmana para alimentar el odio religioso y desencadenar nuevas tensiones. El nefasto uso de las redes sociales por grupos y personas que desean provocar la violencia e incitar al odio contra otras comunidades religiosas ha continuado, con pocas restricciones o críticas públicas. El 28 de abril de 2016, algunos de esos grupos se manifestaron en el exterior de la Embajada de los Estados Unidos en Yangon, condenando el uso del término “Rohinyá”. La Embajada había utilizado ese término en una declaración en la que expresaba su preocupación por los hechos ocurridos en Rakáin, incluida la captura de una embarcación en Sittwe, la capital del estado, algunos días antes, que habían tenido como resultado la muerte de 21 desplazados internos, todos ellos miembros de la comunidad musulmana. En otras partes del país, los informes del desalojo de proveedores musulmanes de la zona de la pagoda de Shwedagon, en Yangon, en el primer trimestre de 2016, del ataque de una turba el 23 de junio contra un hogar, tienda, mezquita y madrasa musulmanes en la aldea de Thu Ye Thu Mein, en la región de Bago, y de una mezquita incendiada en la aldea de Hpakant, en el estado de Kachin, el 2 de julio, han despertado gran ansiedad y preocupación, tanto en Myanmar como en el plano internacional.

22. Percibiendo la necesidad de adoptar medidas eficaces para prevenir nuevos brotes de tensiones entre las comunidades, así como de actos de violencia, el Gobierno adoptó una calculada medida contra el grupo Ma Ba Tha a principios de julio de 2016, cuestionando su condición jurídica y su legitimidad y, en particular, la legalidad de sus diversas actividades, a la luz del artículo 364 de la Constitución, que prohíbe el abuso de la religión con fines políticos. Por su parte, la más alta autoridad religiosa budista del país, el Comité estatal Sangha Maha Nayaka, se opuso a la reclamación de Ma Ba Tha de poseer alguna condición de organización religiosa legítima que se ajustara al manual Sangha ni a la carta de la organización. El distanciamiento categórico del Comité de la ideología y las actividades de Ma Ba Tha, junto con las recientes medidas tomadas por el Gobierno, son un buen augurio para las iniciativas encaminadas a promover la paz y la armonía comunitarias. El 15 de julio, el Gobierno anunció la formación de un comité central de alto nivel para la gestión de emergencias, presidido por el Vicepresidente Segundo e integrado por el Ministro de Defensa y otros ministros de la Unión, el Fiscal General, los ministros de los estados, las administraciones de las distintas divisiones y los comandantes de la policía. El Comité también colaborará con la sociedad civil sobre las estrategias para prevenir la violencia entre las comunidades en el plano local, crear conciencia y combatir la incitación al odio y la violencia en los medios de comunicación.

23. No se informó de ningún brote importante de violencia entre comunidades en el estado de Rakáin y en otros lugares. En 2015, el gobierno del estado de Rakáin hizo regresar y reubicó a unos 25.000 desplazados internos. Las actividades dirigidas por el Gobierno y las basadas en la población y la sociedad civil, con el fin de promover la cohesión social y la armonía entre las comunidades, también se han promovido, con resultados satisfactorios. Cabe destacar en este sentido la labor del

Centro para la diversidad y la armonía nacional, creado con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz.

24. Los esfuerzos realizados por los países de la región contra las redes de contrabando y los traficantes dieron lugar a una importante disminución de la emigración del estado de Rakáin y Bangladesh por barco, con una reducción del 96% de las salidas desde Rakáin y Bangladesh en el segundo semestre de 2015, en comparación con el mismo período de 2014. Esta evolución positiva debe considerarse en el contexto de la protesta internacional con respecto al número de muertes registradas en el punto álgido de la crisis de la migración irregular, a mediados de 2015. Myanmar firmó la Declaración de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y Otros Delitos Transnacionales Conexos, de 2016, que tiene por objeto hacer frente a la migración irregular mediante el control de fronteras y la aplicación de la ley. La estabilización de la situación en Rakáin exige un enfoque más profundo y multidimensional para abordar las causas fundamentales de la migración irregular.

25. En varios foros internacionales, el Gobierno indicó que estaba haciendo todo lo posible para encontrar soluciones tangibles a los problemas planteados en el estado de Rakáin, teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por varios grupos interesados. El Gobierno ha subrayado que la situación en Rakáin es compleja, pero que está comprometido con la adopción de medidas rápidas y firmes para mejorar las condiciones en los campamentos de desplazados internos, incluida la regularización del acceso a la educación y a los servicios de salud. Exhortó a la comunidad internacional a que dé a Myanmar más tiempo a fin de encontrar una solución amplia y duradera para los problemas subyacentes. En ese sentido, el 30 de mayo de 2016, el Gobierno anunció la creación de un comité central sobre la aplicación de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Rakáin, en el que la Consejera de Estado actuaría como Presidenta. El comité central incluiría a todos los principales ministros del Gobierno, el Fiscal General, el Secretario Parlamentario en la Oficina del Presidente y el Ministro Principal de Rakáin. Su tarea consistirá en lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo de toda la población de Rakáin. Se crearon cuatro comités de trabajo, en el marco del comité central, para garantizar la ejecución satisfactoria de sus objetivos, a saber, la seguridad, la paz y la estabilidad, y el estado de derecho; la supervisión de la inmigración y la ciudadanía; el desarrollo socioeconómico y el de los asentamientos; y la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales. El 2 de junio, el Vicepresidente del comité central y Ministro de Asuntos Fronterizos, Ye Aung, acompañado por varios otros ministros, el Ministro Principal de Rakáin y otros funcionarios, realizó una visita inicial a los municipios de Kyaukpyu y Thandwe, en Rakáin.

26. Apartándose de la posición oficial de la administración anterior, el Gobierno, según se informa, emitió una carta, el 16 de junio de 2016, exhortando a los funcionarios de Myanmar a que se abstuvieron de utilizar los términos “rohinyá” o “bengalí” al referirse a la comunidad musulmana minoritaria del estado de Rakáin. Antes de esta carta, en una conferencia de prensa conjunta realizada en mayo con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, en Nay Pyi Taw, la Consejera de Estado exhortó a la comunidad internacional a que comprendiera la necesidad de dar prioridad a una mejora sustancial de la situación en Rakáin con

respecto a la cuestión de la nomenclatura. Si bien destacó que “no estamos en modo alguno socavando el deseo de las personas de establecer su propia identidad”, la Consejera de Estado dijo que la utilización de términos “emotivos” y potencialmente “incendiarios” podría aumentar la tensión y ampliar las divisiones entre las comunidades, y podría socavar los esfuerzos del Gobierno para encontrar “una solución pacífica y sensata de nuestros problemas”. En una reunión posterior celebrada con mi Asesor Especial, la Consejera de Estado hizo un llamamiento en favor de una mejor comprensión de las sensibilidades. Por su parte, las Naciones Unidas destacaron que la LND, cuando estaba en la oposición, se había expresado enérgicamente contra los proyectos de ley sobre cuestiones sanitarias y religiosas y de carácter discriminatorio, y había apoyado categóricamente la adopción de medidas firmes sobre la base de la aplicación del estado de derecho. Teniendo en cuenta estos antecedentes, la comunidad internacional esperaba legítimamente que el Gobierno adoptara una posición de principios, mientras seguía abordando las cuestiones de corto, mediano y largo plazo planteadas en Rakáin. Respondiendo de forma positiva, la Consejera de Estado se refirió a las ramificaciones transfronterizas de la cuestión y destacó que una solución más amplia de las causas subyacentes exigiría la celebración de estrechas consultas y la cooperación con los vecinos de Myanmar. También se refirió, en ese contexto, a las medidas adoptadas por la Armada de Myanmar para interceptar embarcaciones en el mar de Andamán en 2015, y al asilo temporal proporcionado por Myanmar a los “refugiados del mar”, muchos de los cuales fueron posteriormente repatriados a Bangladesh. Destacando que la cuestión más amplia era el desarrollo para todas las comunidades del Estado y la lucha contra la tremenda pobreza, la insuficiencia de medios de subsistencia y la falta de infraestructura básica, la Consejera de Estado instó a la comunidad internacional a que comprendiera la situación de una manera más matizada y a que ofreciera un mayor espacio a su Gobierno para hacerle frente de manera práctica y en un plazo razonable.

27. En agosto de 2015, el Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios estableció una oficina regional en Sittwe a fin de promover una mayor coherencia entre los asociados humanitarios y los asociados para el desarrollo mediante un enfoque coordinado para apoyar las necesidades humanitarias, de desarrollo, de derechos humanos y de cohesión social de todas las personas en el estado de Rakáin. La oficina está encabezada por un asesor superior, que se desempeña como el principal coordinador de las Naciones Unidas para el gobierno del estado. En marzo y en mayo de 2016, el Coordinador copresidió, junto con el decano del cuerpo diplomático, un grupo de embajadores, que contó con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Asuntos Fronterizos, para coordinar la asistencia internacional y abordar las necesidades y los problemas humanitarios, de desarrollo y de derechos humanos en Rakáin.

D. Cuestiones humanitarias

28. Se estima que alrededor de 1 millón de personas necesitan asistencia humanitaria en Myanmar, incluidos más de 220.000 desplazados internos, 460.000 personas afectadas por las inundaciones y otras afectadas por conflictos armados o tensiones entre las comunidades. Sigue habiendo unas 100.000 personas desplazadas en los estados de Kachin y de Shan septentrional, como consecuencia de la

reanudación de los enfrentamientos en junio de 2011. Si bien el año pasado se caracterizó por importantes iniciativas de paz del Gobierno, en el mismo período continuaron las tensiones y se produjo el estallido de un conflicto armado entre el grupo Tatmadaw y algunos grupos étnicos armados que no firmaron el acuerdo de alto el fuego entre los grupos étnicos. Los enfrentamientos han seguido afectando a los civiles en los estados de Kachin y de Shan, lo que dio lugar a nuevos desplazamientos a fines de 2015 y el primer semestre de 2016. En octubre de 2015, los enfrentamientos en el sur del estado de Shan desplazaron a 6.000 personas, mientras que unas 12.000 personas resultaron desplazadas en los seis primeros meses de 2016 como consecuencia de los enfrentamientos entre grupos étnicos armados y el Tatmadaw. En abril de 2016, las luchas entre el Tatmadaw y el ejército de Arakan en el estado de Rakáin desplazaron a cerca de 1.900 personas en Buthidaung, Kyauktaw y Rathedaung. La mayoría de esas personas siguen desplazadas debido a la actual situación en materia de seguridad.

29. Es fundamental el acceso humanitario regular, previsible y sostenido a las poblaciones civiles afectadas por estos conflictos. Esto fue reconocido por el Gobierno en su alocución ante la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul (Turquía) en mayo de 2016, en la que el país reafirmó su compromiso de autorizar el acceso humanitario a las zonas situadas fuera del control del Gobierno, a fin de prestar un apoyo que permitiera salvar la vida de los civiles vulnerables. A pesar de ese sentimiento, el acceso humanitario práctico a las zonas no controladas por el Gobierno en el estado de Kachin se ha reducido. Desde el mes de mayo, al personal humanitario internacional se le ha impedido sistemáticamente entrar en absoluto en esas zonas. Esta situación de deterioro cuestiona principios humanitarios básicos y deja a 50.000 desplazados internos que viven en esas zonas en situación más vulnerable y menos protegida. Las Naciones Unidas han estado defendiendo el restablecimiento del acceso alimentario, a fin de que su personal pueda supervisar las necesidades y ayudar a que se tenga acceso a las personas a las que el propio Gobierno no puede llegar.

30. Unas 120.000 personas en el estado de Rakáin siguen en la condición de desplazados internos en 39 campamentos o en instalaciones similares después de la violencia intercomunal que estalló en 2012. Las sucesivas estaciones de lluvias e inundaciones, así como el ciclón Komen, en 2015, han tenido graves repercusiones en el alojamiento en los campamentos, que originalmente se habían construido para durar un máximo de tres años. Ha comenzado la labor para reparar algunas estructuras, pero siguen existiendo considerables necesidades. Si bien más de 20.000 desplazados internos procedentes de los campamentos de Rakáin regresaron o fueron reasentados en 2015, aún no se ha logrado una solución duradera para los 120.000 restantes. Asimismo, más de 330.000 personas vulnerables en Rakáin siguen necesitando asistencia humanitaria. Se han hecho pocos progresos para hacer frente a los obstáculos fundamentales a la libertad de circulación y al acceso a los servicios básicos para los musulmanes en Rakáin, en particular en lo que respecta a la salud y la educación.

31. Es evidente que resulta poco probable que los problemas existentes en el estado de Rakáin se resuelvan de manera integral, a menos que exista una importante colaboración entre Myanmar y Bangladesh sobre las cuestiones subyacentes. Algunas de las cuestiones más amplias relacionadas con la migración a

través del mar de Andamán también requerirán una constante participación regional. En ambos lados, se puede ver que la inmensa mayoría de los rohinyás que siguen siendo apátridas constituyen una parte de la población no deseada, desfavorecida, que sufre pobreza crónica y está políticamente marginada.

32. Myanmar está considerado como uno de los países con mayor riesgo de desastres naturales en Asia Sudoriental. A principios de agosto de 2015, las inundaciones producidas en todo el país como consecuencia de las fuertes lluvias monzónicas y el ciclón Komen afectaron a los 13 estados y regiones del país; los estados de Chin y de Rakáin y las divisiones de Magway y Sagaing fueron las zonas más afectadas. Las inundaciones desplazaron temporalmente a 1,7 millones de personas. En Rakáin, se observó un importante aumento de los nuevos casos de malnutrición aguda grave; la tasa más alta, de 200 o más casos por mes, se registró en Buthidaung y en Maungdaw. En abril, junio y julio de 2016, el país fue una vez más afectado por la aparición repentina de fuertes lluvias, vientos huracanados y granizo, que afectaron a los municipios de todo el país.

E. Desarrollo económico

33. Durante más de cinco años, las autoridades de Myanmar han adoptado importantes medidas para liberalizar y racionalizar la economía. El Banco Central de Myanmar asumió una mayor autonomía sobre los servicios bancarios y mejoró el acceso público a los mismos, y la banca móvil, en particular, creció de forma exponencial durante el último año. En septiembre de 2015, el Banco Central publicó directrices para las instituciones financieras sobre la gestión de los riesgos relacionados con el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Esto está en consonancia con los Principios fundamentales para una supervisión bancaria eficaz, emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera. El Parlamento aprobó una versión actualizada de la Ley de la Banca, en enero de 2016 con normas más estrictas que rigen el capital integrado y los requisitos sobre las reservas, a fin de que el sistema bancario se armonice más estrechamente con las normas internacionales. Myanmar cumplió su compromiso con la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas mediante la publicación de su primer informe, en enero de 2016, sobre el sector de las industrias extractivas en el ejercicio económico 2013/14. El Gobierno había presentado su solicitud para ser candidato de la Iniciativa en mayo de 2014. Tendrá que cumplir todos los demás requisitos de presentación de informes y de cumplimiento a más tardar en enero de 2017.

34. Se prevé que el crecimiento económico alcance el 7% en el ejercicio económico de 2015/16, que es aproximadamente 1,5 puntos porcentuales inferior al de los 2 últimos años, debido a los efectos de los daños causados por las inundaciones en 2015, la incertidumbre preelectoral y la debilidad general de la demanda externa y los bajos precios para las exportaciones de Myanmar. El Fondo Monetario Internacional, sin embargo, prevé que el producto interno bruto real aumentará hasta aproximadamente el 8% en el ejercicio económico de 2016/17, ya que los efectos de las inundaciones se disipan y las inversiones aumentan tras la armoniosa transición política. El *Informe sobre desarrollo humano 2015: Trabajo al servicio del desarrollo humano*, del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, clasificó a Myanmar en el puesto 148° entre 188 países, con un índice de desarrollo humano de 0,536, lo que representa una mejora marginal en comparación con el año anterior, cuando Myanmar había tenido un índice de 0,524 y figuraba en el puesto 150° Myanmar continúa teniendo la clasificación más baja entre los países de la ASEAN.

35. Reflejando el progreso obtenido en materia de desarrollo, Myanmar había solicitado a las Naciones Unidas que evaluaran al país como un posible candidato a ser excluido de la lista de países menos adelantados. El Comité de Políticas de Desarrollo tomó nota de la solicitud y señaló, en su informe de marzo de 2015, que el país estaba por encima del umbral de exclusión en el índice de capital humano, pero que permanecía por debajo de los umbrales de ingreso nacional bruto y de vulnerabilidad económica. Si bien el país no cumple todavía todas las condiciones exigidas para ser excluido de la lista, cabe esperar que lo logre si continúa avanzando firmemente hasta 2018.

36. El Presidente, en una declaración formulada en su ceremonia de juramento, indicó que el aumento de la calidad de vida de la mayoría de la población era una de las prioridades de su Gobierno, que había expresado su compromiso de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Gobierno también está trabajando con el equipo de las Naciones Unidas en el país para aumentar la concienciación de los funcionarios y las instituciones gubernamentales con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y establecer una base de referencia para evaluar la situación con respecto a los 17 Objetivos y sus metas e indicadores.

37. En el marco de su programa para el país para Myanmar y el programa regional para Asia Sudoriental, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió cooperando estrechamente con el Gobierno en el fortalecimiento de la capacidad para la cooperación transfronteriza a fin de combatir el tráfico ilícito de drogas y de revisar los marcos legislativos y las políticas relacionados con las drogas. La UNODC también sigue prestando apoyo a una importante iniciativa para proporcionar medios de ingresos alternativos para los agricultores que cultivan opio en el estado de Shan.

38. Durante su reciente visita a Myanmar, en junio de 2016, la Relatora Especial se reunió con una serie de mujeres cualificadas que trabajan en la esfera de los derechos humanos y los conflictos, quienes, a juicio de la Relatora Especial, serían un activo para el proceso de paz. El Gobierno anterior había asumido el compromiso de garantizar un mínimo del 30% de representación de las mujeres en todos los niveles del proceso. Este compromiso de asegurar una mayor representación de las mujeres tendrá que ser aplicado más ampliamente en varias esferas de prioridad nacional. Myanmar es uno de los 31 países de todo el mundo que no tiene una política nacional para la juventud. Su población joven está actualmente en la cúspide del auge económico y podría cosechar los beneficios de un enorme dividendo demográfico. A fin de asegurar que este dividendo no se convierta en un lastre, el país necesita urgentemente elaborar y articular un plan de movilización de recursos humanos que brinde mejores oportunidades para la capacitación y el trabajo productivo de los jóvenes.

39. Para cualquiera de estos objetivos sería fundamental modernizar la infraestructura. Solo el 33% de los hogares de Myanmar tienen electricidad, en

comparación con el 60% en Bangladesh y el 99% en Viet Nam. La infraestructura logística del país ocupaba el puesto 137 entre 160 países en el Índice de Desempeño Logístico de 2014, el más bajo entre los países de la ASEAN. En un reciente estudio del Banco Mundial se señaló el hecho de que Myanmar comparte fronteras con países que representan el 16% del producto interno bruto mundial y el 40% de la población mundial, lo que le ofrece oportunidades únicas a medida que el país refuerce sus vínculos y la conectividad con sus vecinos inmediatos.

III. Observaciones

40. En los últimos cinco años, Myanmar ha experimentado una importante transformación. El país ha registrado importantes avances en la reforma de sus instituciones políticas y económicas, así como en su apertura al mundo exterior. Un gran número de presos políticos han sido puestos en libertad, ha aparecido una prensa relativamente libre y dinámica, ha aumentado la libertad de asociación y de expresión política, pese a que existen algunas restricciones, 91 partidos políticos desean participar en las elecciones, y ha habido un crecimiento exponencial del número y la capacidad de los agentes de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional. En este período, el Gobierno ha eliminado progresivamente las restricciones al comercio y las empresas privadas que durante mucho tiempo han frenado la economía, y también se han introducido importantes reformas económicas, con inclusión de un tipo de cambio unificado, la eliminación de las restricciones a la importación y la exportación y el aumento de la transparencia en la gobernanza, incluido su presupuesto anual. El Gobierno anterior había adoptado algunas importantes medidas para reducir la pobreza, a fin de fortalecer los indicadores del desempeño macroeconómico general, reducir la inflación y la deuda externa y reconstruir la infraestructura física, financiera y de comunicaciones. A pesar de los progresos conseguidos en la apertura de grandes ámbitos de la economía, han persistido serias preocupaciones con respecto a las deficiencias de la infraestructura, la presión de la adquisición de tierras y la apropiación de tierras, especialmente en las zonas rurales, la corrupción descontrolada y otras vulnerabilidades que afectan a la capacidad del país para resistir las conmociones causadas por los desastres naturales y los causados por el hombre. También han surgido problemas importantes que afectan a la preservación del entramado social, en particular la situación de sus minorías étnicas y religiosas, algunas de las cuales han sufrido décadas de discriminación y otras han participado en luchas violentas contra el Gobierno y el ejército.

41. En este contexto, podría ser oportuno que las Naciones Unidas examinaran el cuarto de siglo de esfuerzos realizados por la comunidad internacional, mediante las deliberaciones anuales de la Tercera Comisión de la Asamblea General, con el objetivo de promover la democracia y la reforma y el cambio políticos. En su primera resolución sobre Myanmar, en 1991, la Asamblea expresó su preocupación por la grave situación en materia de derechos humanos y subrayó la necesidad de que mejorase pronto esa situación (véase la resolución [46/132](#)). En 1992, la Asamblea instó al Gobierno a que permitiese que todos los ciudadanos pudieran participar libremente en el proceso político, y expresó su preocupación por el prolongado problema de los refugiados de Myanmar hacia países vecinos, incluidos los refugiados rohinyás en Bangladesh (véase la resolución [47/144](#)). En resoluciones

ulteriores, la Asamblea expresó su deseo de que el Gobierno adoptase todas las medidas necesarias para instaurar la democracia y exhortó a que se pusiera fin a la privación de los derechos fundamentales de la población, a que se dejara en libertad a los presos políticos, incluida Aung San Suu Kyi, y a que se celebrarán elecciones dignas de crédito.

42. Al parecer, muchas de las solicitudes fundamentales de estas resoluciones se han cumplido. No obstante, el proceso de reforma aún está en marcha, y todavía queda mucho por hacer. La ulterior consolidación de la democracia dependerá de la continuación de las relaciones estables y la cooperación entre el nuevo liderazgo político y el Tatmadaw. Mientras la amenaza de fragmentación en grupos étnicos siga estando “clara y presente”, cabe esperar que el ejército mencione este peligro como razón suficiente para mantener su control sobre los principales ministerios del Gobierno, como los de Defensa, Interior y Asuntos Fronterizos. Tampoco es probable que el ejército ceda su control sobre más de una cuarta parte del número total de escaños en el Parlamento. Los altos mandos militares han venido dando claros indicios de que, a menos que el ejército esté convencido de la existencia de progresos visibles en las conversaciones para la reconciliación nacional y de una reducción similar de las “amenazas no convencionales” para la estabilidad nacional y regional, incluso las planteadas en el estado de Rakhine, no estará dispuesto a aceptar ninguna reducción drástica de su función en la gobernanza del país. Será fundamental para cualquier voluntad del Ejército de apartarse del control político decisivo sobre las estructuras del Estado la cuestión de si el comienzo de un diálogo político apartará irrevocablemente a los grupos étnicos armados de la vía del enfrentamiento militar. Esta es también la razón por la que el ejército considera que los progresos en materia de desarme, desmovilización y reintegración o alguna forma de supervisión de la entrega de armas por los grupos armados es un prelude necesario para que todas las partes se sienten a negociar los contornos de un ejército nacional reorganizado en un nuevo Estado federal. No obstante, dada la actual falta de confianza, el logro de este objetivo parece poco probable en una etapa temprana del proceso de diálogo.

43. Los dirigentes de la LND también han señalado que la reconciliación nacional mediante un proceso de diálogo político con los grupos étnicos armados es una prioridad fundamental para el Gobierno. Consideran que un acuerdo de participación en el poder de amplia base, entre el Gobierno, el ejército y los diferentes grupos es fundamental para la creación de una nueva estructura constitucional y política inclusiva que satisfaga las aspiraciones de los diversos grupos étnicos en un marco federal. Si bien la LND desearía que el ejército se desvinculara progresivamente de una función política nacional, seguirá siendo sensible al compromiso tradicional del Tatmadaw con los tres principios de la no desintegración del país, la no desintegración de la solidaridad nacional y la perpetuación de la soberanía de la nación. Por otra parte, los grupos étnicos armados, si bien simpatizan con el deseo de la LND de que el Tatmadaw tenga un menor papel político, también desean que su función militar se reduzca con respecto a las aspiraciones de sus propios grupos armados. Sin embargo, sobre esta cuestión no es probable encontrar mucha simpatía o apoyo de la LND. Es en este contexto de factores complejos y con el añadido de las posiciones geopolíticas existentes en la región, que tendremos que evaluar la determinación del Gobierno y del ejército para mantener el carácter nacional del proceso de paz y su cuidadosa valoración de

cualquier posible influencia o papel que puedan desempeñar las instituciones como las Naciones Unidas.

44. La promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos que abarque todos los aspectos de la vida política, económica y social de Myanmar será fundamental para la consolidación de la democracia. En este sentido, una cuestión que siempre ha sido subrayada en sucesivas resoluciones de la Asamblea General es la posibilidad de la pronta creación de una oficina del ACNUDH en Myanmar, con un mandato pleno. Soy consciente de que muchos Estados Miembros, en sus compromisos bilaterales, han reforzado esta sugerencia ante el Gobierno. Considero que la creación de una oficina de esa índole permitirá que las Naciones Unidas aumenten su colaboración con el Gobierno sobre el diálogo normativo, la promoción, la cooperación técnica y el fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos. Espero que, en el nuevo entorno político, ahora será posible que el Gobierno atienda debidamente esta solicitud. Las Naciones Unidas seguirán apoyando a Myanmar para fortalecer sus mecanismos e instituciones nacionales de derechos humanos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Myanmar. Aparte de desempeñar una función importante en el seguimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, ese fortalecimiento ayudará a aportar información al proceso nacional de planificación del desarrollo, protegerá la independencia de la Comisión, mejorará la rendición de cuentas en el seno del Gobierno y ayudará a abordar las cuestiones y los problemas más amplios en materia de derechos humanos, como prevenir y combatir la discriminación, la incitación al odio o la violencia entre las comunidades, y promover la armonía en la población.

45. La comunidad internacional espera que el nuevo Gobierno aborde como una prioridad inmediata el enorme desafío que representa la mejora de las condiciones de las poblaciones más vulnerables en el estado de Rakáin, especialmente las que viven en los campamentos para desplazados internos en todo el estado desde 2012. Confío en que el valor y la tenacidad que han demostrado los dirigentes de la LND en los años anteriores los llevará a adoptar medidas tangibles para dar cierta estabilidad y dignidad a las vidas de muchos miles de personas de la comunidad musulmana de Rakáin que, a pesar de sus reivindicaciones de pertenecer a esta región durante generaciones, viven sin estatuto jurídico y sin documentos, al borde de la incertidumbre, y sufren una constante discriminación y violaciones de los derechos humanos, el escarnio público, la inseguridad y la miseria. Muchas de estas poblaciones siguen sufriendo restricciones en el acceso a los hospitales, la educación y los medios de subsistencia. El Gobierno deberá adoptar medidas para derogar todas las leyes discriminatorias, incluidas las que restringen su libertad de circulación y sus derechos al matrimonio y a la vida familiar. Las Naciones Unidas ya están trabajando con el Gobierno sobre diversos programas destinados a abordar estos urgentes problemas de derechos humanos y a mejorar las condiciones socioeconómicas de todas las comunidades en Rakáin. En un nivel más amplio, es menester examinar nuevas ideas y mecanismos sobre la base de la cooperación entre Myanmar y Bangladesh. Estos deben incluir maneras de resolver la cuestión de la ciudadanía de la población rohinyá, que actualmente está en ambos lados de la frontera.

46. Este será mi último año como Secretario General. En mi mandato de una década de duración, a pesar de los mejores esfuerzos desplegados por la

Organización y su activo personal, así como por nuestros asociados en todo el mundo, hemos tenido diversos fracasos y reveses en nuestra labor. Myanmar, sin embargo, sigue siendo un país que ha realizado progresos visibles y constantes en muchos ámbitos de su vida nacional. Durante los últimos cinco años, el espacio para la libertad política ha aumentado considerablemente. Los antiguos enemigos han llegado, a través de la mesa de negociaciones, a hacer avanzar un proceso de reconciliación y a reducir las diferencias políticas en la búsqueda de la paz. Siguen existiendo enormes dificultades y preocupaciones, incluidas las que afectan a toda la comunidad humana en el estado de Rakáin, que necesitan un tratamiento delicado y compasivo. Las Naciones Unidas seguirán abogando firmemente a favor de que se ponga fin a la discriminación a la que esa comunidad hace frente, y de que se logre la plena realización de sus derechos humanos, a fin de que sus miembros puedan vivir con dignidad y en pie de igualdad con sus compatriotas, independientemente de sus diferencias étnicas y religiosas. En términos generales, y a juzgar por muchos de los puntos de referencia señalados en las sucesivas resoluciones de la Asamblea General sobre Myanmar durante más de dos décadas, el historial de Myanmar es hoy positivo. Por consiguiente, invito a la Asamblea a que examine la continuación de los buenos oficios, incluido el mandato del Asesor Especial, y a que considere otras opciones para continuar el compromiso, a fin de apoyar y alentar nuevos progresos concretos y significativos sobre los desafíos restantes. Actuando así, reflejaremos los notables progresos realizados por el pueblo de Myanmar y sus dirigentes políticos, reconoceremos la fortaleza y la utilidad de su asociación con las Naciones Unidas y los alentaremos a abordar sus retos y dificultades restantes con valentía y determinación, y con el conocimiento de que cuentan con el apoyo y el aliento de toda la comunidad internacional.
